



## H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Inciso B fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, correspondiente al procedimiento por Licitación Pública número **LP-MXL-PRON-065-2021**, dentro de los recursos: Programa Normal (PRON 2021), relativo a los trabajos de:

#### **"RECONSTRUCCION DE CALLE SAN SEBASTIAN VIZCAINO, ENTRE INTERNACIONAL Y AV. GUANAJUATO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:00 horas del día 27 de diciembre de 2021, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 13 de diciembre del año en curso, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de este procedimiento y para conocer el fallo de esta Dirección de Obras Públicas, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California., los licitantes, invitados y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Preside el acto el Ing. Luis Manuel Nafarrate Zamarripa, en su carácter de Coordinador de Mesa Técnica, actuando en nombre y representación del Director de Obras Públicas, Ing. Alberto Ibarra Ojeda y de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, en presencia de los invitados y con la comparecencia de los que intervinieron en la celebración de esta licitación.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Inciso B fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y para proceder de conformidad con el artículo 45 en su penúltimo y último párrafo, de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Atendiendo lo anterior se hizo saber a los presentes el resultado de la revisión cualitativa de esta dependencia convocante, mediante la lectura del dictamen y fallo; declarándose como concursante seleccionado para ejecutar la obra objeto de este procedimiento a: **FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE BAJA CALIFORNIA, S.C. DE R.L.**

Por lo que se le adjudica el contrato relativo al procedimiento número **LP-MXL-PRON-065-2021**, por haberse considerado que su proposición, con un monto de **\$8,951,342.77 M.N. (ocho millones novecientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos 77/100 moneda nacional)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias que mejor garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra, y fue considerada como la propuesta solvente cuyo monto es el más bajo.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO  
DE MEXICALI

## H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La presente acta surte para: **FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE BAJA CALIFORNIA, S.C. DE R.L.** Efecto de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a:

Primero. - A presentar a más tardar el día 28 de diciembre de 2021, la garantía de cumplimiento de contrato, conforme a lo indicado en los artículos 44 fracción III y último párrafo de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y 31 de su Reglamento.


Segundo. - A firmar el contrato respectivo, el día 28 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.. Apercebido de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto y se hará acreedor a las sanciones que estipula la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Tercero. - A iniciar los trabajos el día 29 de diciembre de 2021, los cuales tendrán una duración de 120 (ciento veinte) días naturales.

En apego a lo establecido en el artículo 43, Inciso h, tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante la Licitación Pública serán devueltas transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.


Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, en presencia del Ing. Luis Manuel Nafarrate Zamarripa, quien lo presidió, siendo las 09 horas 15 minutos del día 27 de diciembre de 2021.

ATENTAMENTE  
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA  
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA



GOBIERNO  
DE MEXICALI
**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
**LICITANTES:**

| NOMBRE DEL LICITANTE             | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  |
|----------------------------------|---|
| CIVSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | <br>MARCO ANTONIO MUÑOZ HERNANDEZ |

**REPRESENTANTES INVITADOS:**

| NOMBRE DE LA DEPENDENCIA  | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE   |
|---|--|
| SINDICATURA MUNICIPAL   | <br>NAYELLY GONZALEZ RAMIREZ |
| TESORERÍA MUNICIPAL   | NO SE PRESENTÓ   |
| COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI (COPLADEMM) | NO SE PRESENTÓ   |
| REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS                      | NO SE PRESENTÓ   |

**TESTIGOS SOCIALES:**

| NOMBRE DE LA DEPENDENCIA  | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|---|----------------------------------|
| CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA (CMIC-BC) | NO SE PRESENTÓ                   |